

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

10 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 737 de fecha 26 de septiembre de 2024

TEMARIO

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:

1) -EXP_30651/2024 - S/ Solicita la designación de la Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Cuyo - Secretaría Académica.

2) -EXP_30998/2024 - S/ Eleva Proyecto de Procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de Tesis, Tesinas y Proyectos Finales de Licenciatura - Mgtr. María Ana VERSTRAETE.

ASUNTOS DGA - BIBLIOTECA:

3) -EXP_31280/2023 - S/ Informe Biblioteca.



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta n.º 738 - 10 de octubre de 2024

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:17 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Dr. Dante RAMAGLIA, Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO; las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Ivana María ANTON MLINAR, Prof. Esp. Susana AGUIRRE; el consejero docente auxiliar: Prof. Andrés Edgardo DARNERIS GIMENEZ; los consejeros egresados: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI, Prof. María Celeste LÓPEZ; los consejeros estudiantes: Srta. Ana Laura ACEVEDO, Sr. Ángel Gabriel CINETTI; y el consejero por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRIGUEZ. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la ausencia del consejero estudiante: Sr. Juan Pablo CAFARO (justificado).-

Verificando el quorum reglamentario, el Presidente declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Informe Decanato.

El Sr. Decano comienza la sesión transmitiendo su preocupación por el contexto institucional presente, debido a tres motivos. En primer lugar, menciona la importancia de tomar conocimiento sobre la coyuntura actual, marcada por la lucha presupuestaria, frente a una gestión nacional que considera a la Universidad Pública como antagonista política. Ello implica que en las mesas de negociaciones exista un escenario que complejiza toda posibilidad de consenso. -----

En segundo lugar, se refiere la situación de la baja matrícula en las carreras que atañen a la formación docente. Al respecto, hace mención de las ordenanzas del Consejo Federal de Educación (CFE), que cuentan con lineamientos sobre la duración real de los estudios, la cantidad de los espacios curriculares, una relación específica entre presencialidad y virtualidad, advirtiendo sobre su probable impacto en las inscripciones a las carreras de formación docente de la Facultad. -----



En tercer lugar, hace alusión a un documento de la UNESCO compartido a través del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET), el cual si bien no focaliza en América Latina, ofrece datos consistentes con la situación observada en nuestro país. El escrito prevé en el marco de la publicación *"Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje"*, particularmente sobre el objetivo n.º 4: *"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*, que no será posible su cumplimiento a nivel global, debido a la falta de vocación hacia la docencia y a la deserción creciente de los docentes en lo que atañe al desempeño de la función. Por tales motivos, apunta al escenario actual como preocupante y de variadas aristas a ser atendidas. -----

Seguidamente, se pronuncia sobre los hechos sucedidos el martes anterior, donde un grupo de estudiantes de la Universidad realizó la toma de un edificio del Rectorado en la víspera de la sesión de Diputados de la Nación, que daría tratamiento al veto de la Ley de financiamiento universitario. A modo de prevención frente al posible escenario de malestar de la comunidad educativa, generado por el blindaje al mencionado veto, desde el Decanato se tomaron los recaudos necesarios, mediante la redacción de un protocolo a seguir en caso de toma del edificio de la Unidad Académica. -----

El Presidente expresa la necesidad de trabajar proactivamente en medidas que promuevan el acompañamiento de los estudiantes durante su trayectoria académica, a la vez que permitan el sostenimiento de la matrícula. En virtud de ello, comunica que se está llevando a cabo un trabajo conjunto entre la Secretaría Académica y la Secretaría de Virtualidad de la FFyF, para la definición de una propuesta que atienda a una presencialidad mediada por tecnología, sin modificar los planes de estudios vigentes. -----

Sobre el punto anterior, comunica la intención de iniciar el ciclo académico 2025 con una propuesta que incluya la incorporación de un componente de virtualidad más fuerte. Destaca el recorrido en Moodle que se viene realizando en la Facultad, así como la existencia de diversas cátedras que están en condiciones de armarse en base a esos lineamientos. -----

Por último, informa que se está trabajando de manera orgánica y en conjunto con los Departamentos y estudiantes de la Facultad, en la unificación de los horarios de cursado de las carreras que se dictan en la Unidad Académica. Esta medida fue llevada a cabo previamente en las carreras pertenecientes a los Departamentos de Turismo, Portugués y Ciencias de la Educación. -----



Consideración de las actas de las sesiones anteriores.

Consideraciones del acta de la sesión ordinaria n.º 737 de fecha 26 de septiembre de 2024. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente y los presentes. -----

A continuación, el Señor Decano solicita el tratamiento SOBRE TABLAS del **-EXP_27102/2023 - S/Solicitud de autorización de convocatoria a concurso para el PPAA. Categoría 7 - Dirección de Biblioteca.** El Cuerpo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD su tratamiento en sesión del día de la fecha. Seguidamente, el Presidente explica que se trata de un reclamo elevado por la postulante Laura Alejandra CALLERI sobre el concurso de referencia. Solicita para su abordaje la presencia de la Asesora Letrada de la FFyL, Abog. Carina A GONZALEZ ROMERA. En uso de la palabra, la Abog. Gonzalez Romera explica a los presentes que la Sra. Calleri eleva un reclamo sobre lo dictaminado en la Resolución n.º 342/2024-CD, que propone al Consejo Superior el orden de mérito aconsejado por el jurado que entendió en el concurso para proveer un cargo del Agrupamiento Administrativo, carácter efectivo, categoría 7 del tramo inicial, para desempeñar funciones en la Dirección de Biblioteca dependiente de la Dirección General Administrativa de la FFyL; y solicita la designación del Sr. Emmanuel Diego PONCE DE LEÓN, en el cargo concursado. En este sentido y teniendo en cuenta que la mencionada Resolución fue emitida observando que desde lo procedimental no se detectaron vicios, defectos de forma o procedimiento en su ejecución, ni existieron presentaciones de recursos de impugnación sobre el orden de mérito emitido en el Acta labrada por el jurado interviniente, el Consejo Directivo toma conocimiento del reclamo presentado por la Sra. Laura Alejandra CALLERI y lo eleva al Consejo Superior de la UNCUYO, para su conocimiento y consideración. PASE a la Dirección General Administrativa para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Despacho de Asuntos:

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

-EXP_30651/2024 - S/ Solicita la designación de la Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Cuyo - Secretaría Académica. Visto en Comisión de fecha 3/10/2024, el Consejo Directivo de la FFyL auspicia ante el Consejo Superior de la UNCUYO, la designación de la Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA como Profesora Consulta, de acuerdo con lo establecido en el art. n.º 50 del Estatuto Universitario y la Ordenanza n.º 72/1994-CS. El presente aval se otorga tomando en consideración que la mencionada docente cumple acabadamente con los requisitos necesarios para la postulación. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----





-EXP_30998/2024 - S/ Eleva Proyecto de Procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de Tesis, Tesinas y Proyectos Finales de Licenciatura - Mgtr. María Ana VERSTRAETE. Visto en Comisión de fecha 3/10/2024, el Consejo Directivo toma conocimiento del proyecto de reglamento para las tesis, tesinas y proyectos finales de Licenciatura, aplicable a las carreras de licenciatura de esta Unidad Académica, elevado por la Secretaría Académica con aval de los Departamentos de la Facultad. Al respecto y luego de un análisis sobre el mismo, se solicita que vuelva a la mencionada área para revisión de los siguientes aspectos: 1) Incorporar la definición de tesis, tesina y proyecto final de licenciatura, y sus criterios de evaluación. Se sugiere tomar como referencia lo establecido en la Ordenanza n.º 14/06-CD. 2) Evaluar la posibilidad de plantear un trabajo colaborativo o en equipo para el desarrollo de las tesis, tesinas y proyectos finales de Licenciatura, determinando la cantidad de los miembros del grupo y su factibilidad según la carrera de licenciatura de cada Departamento. 3) Incorporar en la reglamentación general a la carrera de Licenciatura en Geografía (Ord. n.º 56/2019-CD y Ord. n.º 66/2019-CS). **VUELVA** a la Secretaría Académica y por su intermedio a los Departamentos de la FFyL, para efectuar las modificaciones solicitadas. **CUMPLIDO. VUELVA** al Consejo Directivo para su tratamiento. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ASUNTOS DGA - BIBLIOTECA. -----

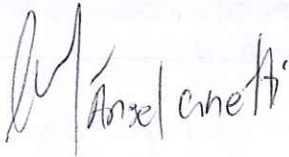
-EXP_31280/2023 - S/ Informe Biblioteca. Visto en Comisión de fecha 3/10/2024, el Consejo Directivo toma conocimiento de las actuaciones realizadas por el Consejo Superior de la UNCUYO y de la Resolución n.º 549/2024-CS, que acepta en lo formal y rechaza en lo sustancial el Recurso Jerárquico en Subsidio presentado por la Directora de la Biblioteca de la FFyL, Escr. Sandra Gabriela FICARRA, en contra de la Resolución n.º 502/2023-CD. **PASE** a la Dirección de Despacho para notificar a la interesada. **CUMPLIDO. VUELVA** a la Secretaría del Consejo Directivo para su archivo. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

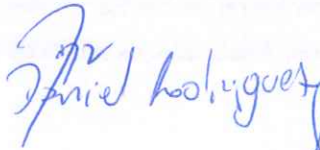
Siendo las 12:05 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----


Alba Acevedo


Susana Aguirre


Acevedo
Su Carr.


Anzelcetti


Daniel Rodriguez


V.C. Zouari


Michelotti
Federico
Jesus


Nestor NAVARRI